



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 15 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memo Nro. 710 de fecha 12/09/2026 del Tesorero Municipal de las condes (S), Certificado Nro. 807/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S). Cartola Bancaria Nro. 463/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139, solicitud de devolucion del interesado y antecedentes que se adjuntan. Devolucion por pago duplicado.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20916939	31/08/2026	PATRICIO CARO VILLALON	2140901003	38.121	38.121
TOTAL					38.121	38.121

La cantidad de :
TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 38.121

